



DECRETO ALCALDICIO N° 352
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: AUTORIZACIÓN DE RESPUESTA LICITACIÓN 3704-28-LP25.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/08/2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra secretario Municipal suplente a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2025.
- Licitación Pública N°3704-28-LP25, adquisición de camión eléctrico para la comuna de Cabo de Hornos.
- Memorándum N°151, de fecha 06/08/2025, de directora Secplan, que solicita autorización para subir respuestas al portal mercado público.
- Memorándum N°833, de fecha 07/08/2026, alcalde, que autoriza respuestas para el portal fuera de plazo.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo N°108”.

DECRETO

- **1° AUTORIZESE,** A subir al portal de Mercado Publico, respuestas fuera de plazo a preguntas efectuada en el portal mercado público, a la siguiente licitación N°3704-28-LP25, adquisición de camión eléctrico para la comuna de Cabo de Hornos.:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas
1	01-08-2025 14:06:03	¿Las especificaciones técnicas son excluyentes?
	Respuesta	Los requisitos establecidos son el mínimo solicitado.
2	01-08-2025 14:06:16	Estimados se solicita subir anexos en formato editable
	Respuesta	Se suben anexos editables.
3	01-08-2025 14:06:30	Estimados, ¿Aceptan firma electrónica avanzada para los anexos de postulación?
	Respuesta	Si.
4	01-08-2025 14:06:46	¿Se puede presentar boleta electrónica?
	Respuesta	Si.
5	01-08-2025 14:06:58	¿Se puede presentar certificado de fianza?
	Respuesta	Si.
6	01-08-2025 14:07:09	¿Estimados una vez adjudicada la licitación, indicar plazo para la entrega de boleta de fiel cumplimiento?
	Respuesta	La boleta de fiel cumplimiento de contrato debe entregarse junto con la firma de suscripción de contrato (numeral 28 de bases administrativas). La suscripción tiene como plazo máximo, 10 días corridos desde la fecha de adjudicación de la licitación.

7	01-08-2025 14:07:22	Estimados una vez adjudicada la licitación, indicar el plazo para la entrega de contrato.
	Respuesta	Conforme al numeral 28 de bases administrativas, la suscripción tiene como plazo máximo, 10 días corridos desde la fecha de adjudicación de la licitación, lo cual se coordina con la unidad encargada de confeccionar el contrato.
8	01-08-2025 14:07:34	Estimados una vez entregado el contrato, indicar en cuantos días se informará el decreto que lo aprueba.
	Respuesta	Dentro de 2 a 3 días hábiles.
9	01-08-2025 14:07:47	Por favor subir Certificado de disponibilidad presupuestaria
	Respuesta	Se sube certificado solicitado.
10	01-08-2025 14:10:19	¿Cómo se certificará la autonomía de 300 Kms (a 90 Km/h velocidad cruce) solicitada en las bases?
	Respuesta	Se certificará por las especificaciones técnicas entregadas por el fabricante del camión y/o con certificado de algún organismo técnicos independientes que presente el oferente.
11	01-08-2025 14:19:14	Si en las pruebas de ruta realizadas por Conecta Logística, Organismo dependiente del Ministerio de Transportes (información de público dominio), este camión no pudo tener una eficiencia superior al 2.2 Km/kWh, y si además se realiza el simple cálculo de utilizar el 80% de la energía de las baterías (114.5 Kw Total / 91.6 Kw 80%) que recomiendan los fabricantes, entrega una autonomía de 201.5 Km, 98.5 kilómetros menos de la autonomía declarada, eso sin considerar el viento presente en la zona ni las condiciones geográficas. ¿Bajo qué norma o criterio podrán evaluar o certificar la autonomía?
	Respuesta	Se certificará por las especificaciones técnicas entregadas por el fabricante del camión y/o con certificado de algún organismo técnicos independientes que presente el oferente.
12	01-08-2025 14:22:35	¿Por qué solicitan un camión con Protocolo de Carga GBT, siendo que el Protocolo CCS2 es el más utilizado y disponible para carga pública? ¿Cómo cargarán el camión, si en la zona no hay disponibilidad de Carga Pública GBT a diferencia de la CCS2 que si hay disponibilidad?
	Respuesta	Efectivamente el protocolo CCS2 es el estándar en Chile y el cargador público que se instalará también es protocolo CCS2. En convenio con la municipalidad y la empresa concesionaria se instalará un cargador eléctrico público con enchufe protocolo CCS2.
13	01-08-2025 14:23:12	¿Presupuesto de la Licitación contempla la entrega de un Cargador Portátil?
	Respuesta	No se considera.
14	01-08-2025 14:25:02	Para la instalación del Cargador Portátil, disponen de las Certificaciones SEC que necesitan los puntos para conectar el cargador?
	Respuesta	No se considera.
15	01-08-2025 14:25:02	Habitualmente el punto de conexión del Cargador Portátil, requiere un conector de 32A y un diferencial de 40A. ¿Disponen de esta conexión para poder cargar el camión que solicitan?
	Respuesta	No se considera.
16	04-08-2025 10:01:13	Estimados, ¿Esta licitación lleva boleta de garantía seriedad oferta?
	Respuesta	No es solicitada conforme a actualización de la Ley de Compras.
17	04-08-2025 10:01:18	Estimados, ¿Aceptan certificados de fianza, pólizas de garantía o boletas de garantías en UF?
	Respuesta	Sí, pero tiene que ser equivalente al 3% del valor del monto del contrato.
18	04-08-2025 10:01:23	Estimados, ¿Se puede participar por más de una oferta? , si es así, ¿es necesario otra

		boleta de garantía seriedad oferta?
	Respuesta	Si, pero con diversos modelos de camión que cumplan con los requisitos solicitados y no se exige boleta de garantía de seriedad de oferta.
19	04-08-2025 10:01:27	¿El presupuesto es excluyente?
	Respuesta	Si.
20	04-08-2025 10:01:32	¿El plazo de entrega es excluyente?
	Respuesta	Se debe acoger al numeral 31 de las bases administrativas.
21	04-08-2025 10:01:37	¿Desde cuándo rige el plazo de entrega?
	Respuesta	Desde la fecha de suscripción de contrato.
22	04-08-2025 10:01:41	¿En qué momento será enviada la Orden de compra?
	Respuesta	Una vez decretado la aprobación de la suscripción de contrato.
23	04-08-2025 10:01:46	¿Cuánto tiempo tenemos para aceptar la Orden de compra una vez adjudicada la licitación?
	Respuesta	2 días hábiles.
24	04-08-2025 10:01:51	¿Las especificaciones técnicas son excluyentes?
	Respuesta	Los requisitos establecidos son el mínimo solicitado.
25	04-08-2025 10:01:55	Estimados se solicita subir anexos en formato editable
	Respuesta	Se suben anexos editables.
26	04-08-2025 10:02:00	Estimados, ¿Aceptan firma electrónica avanzada para los anexos de postulación?
	Respuesta	Si.
27	04-08-2025 10:02:04	Estimados, ¿Aceptan firma electrónica simple para los anexos de postulación?
	Respuesta	Si.
28	04-08-2025 10:02:09	¿Se puede presentar boleta electrónica?

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/JCV/jom.
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-